ro de Registro de Personal: A10TC-929 del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Dirección Territorial de la zona 2.º

Puesto de trabajo: Director territorial. Nivel: 29. Localidad: Valladolid. Funcionario nombrado: Desierto.

Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Ciudad Real

Puesto de trabajo: Jefe provincial. Nivel: 25. Localidad: Ciudad Real. Funcionario nombrado: Desierto.

2790 RESOLUCION de 13 de enero de 1994, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2, del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, José A. Zaragoza Rameau.

Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Secretaria del Director general de Carreteras. Nivel: 16. Puesto de referencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente-Dirección General de Carreteras (Madrid). Nivel: 18. Complemento específico: 62.832. Apellidos y nombre: Torre Fernández, Alicia de la. NRP: 0525736735. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

2791 RESOLUCION de 26 de enero de 1994, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designacion.

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2, del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 26 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Jefe Area Seguimiento de Planes de la Delegación del Gobierno en la «Compañía Tele-

fónica Nacional de España, Sociedad Anónima». Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda-Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz. Nivel: 26. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Apellidos y nombre: Pérez de León Ponce, Bernardo. NRP: 2852057346. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ORDEN de 3 de febrero de 1994 por la que se adjudican los puestos de trabajo de Inspector de Trabajo y Seguridad Social ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 16 de noviembre de 1993.

Convocado por Orden de 16 de noviembre de 1993 (*Boletín Oficial del Estado» del 24), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1994.—El Ministro, P.D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.

ANEXO

		PUESTO ADJU	D I	CADO	PUESTO	D E		ESE	DATOS DEL SO	LICITANTE		_
NUM ORD	PUM	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACTON DEL PUESTO		GP LOCALID					APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL		R GR
'	1	DIRECCION PROVIALICANTE INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL	26	A ALICANTE	INSPECTOR TRABAJO 7 S	.s 2	6 1	MURCIA	DIEGO PEREZ LUZ DE	0783627568A1502	150	12 0
2	1		36	A ALICANTE	INSPECTOR TRABAJO Y S	. Ś 2	6 TI	AS	GUTTERREZ SEGURA JOSE MARTA	0721601968A1502	150	is c
3		DIRECCION PROVIALICANTE NECTOZO00103001020 SEG.SOCIAL	+	A ALMEDIA	INCOCCION INVOLON V	-	<u> </u>	PARCELOVA		227/49455711502	1 127	<u>.</u>
. 3	•	DIRECCION PROV. ALMERIA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL RC702000104001004	20	A ALMERIA	INSPECTOR TRABAJO Y S	.3 2	"	BARCELONA	ASUNCTON VALERA	2744686557A1502	יייי	12 0
		7.102000104001007			J.SERV.ACC.SOC.REL.LA	8. 2	6 01	HADRID	PERALIA MARTINEZ N. DEL MAR	0520221546A1502	150	12 26
4	2	DIRECCION PROV. BALEARES	26	A PALMA DE MALLORCA	INSPECTOR TRABAJO Y S	.s 2	5 11	PALMA DE MALLORCA	AGUILO CRESPI PEDRO	4297470546A1502	150	12 0
		DIRECCION PROY, BALFARES INSPECTOR IBABAJOY SEG. SOCIAL IREPOZOGO 107081004	•			+	-		DESIERTA		┼-	+
5	4		26	A BARCELONA	INSPECTOR TRABAJO Y S	, s 2	5 11	BARCELONA	ROLDAN AGUILA	3049431702A1502	150	2 0
		DIRECCION PROVIDENCELONA INSPECTOR TRANSALO Y SEG. SOCIAL TREPESOO 10800 1007				_	\perp		1		_	\perp
					INSPECTOR TRABAJO Y S			<u> </u>	YARGAS CALDERON TERESA	0537870424A1502	<u>L</u> _	
]		INSPECTOR TRABAJO Y S		Ŀ		FUENTES CANDELAS	7729766913A1502 3696365735A1502	1_	_L
6			25	A BURGOS	INSPECTOR TRABAJO Y \$		٦.,		CASTILLO BAIGES	7212272535A1502	l	_L_
	Ì	DIRECTION PROV. BURGOS 1HSPECIOS IRABAJO Y SEG.SOCIAL 1RC702000109001027		, boxage	THE EATON TRADAGO TO		`	Shi thing La	RUIZ YALDIZAN	72.22.23341340	,,,,,	
7	-11		26	A CASTELLON	INSPECTOR TRABAJO Y S	. 5 2	5 TA	CASTELLON	ALEDON SANCHIS ROSA MARIA	7336472024A1502	150	2 0
8		DIRECCION PROVI CASTELLON INSPECTOS I PASSA DO 1004	24	A CASTELLON	INSPECTOR TRABAJO Y S	c 2	1 7			5071003557A1502	150	3 0
	`	DIRECCION PROY, CASTELLON INSPECTOR TRANSPORT TROPOZOCIAL	26	A CASTECCOR	THISPECTOR TRABASO F S.	3 61	"	BICOAG	GARCIA MATOS RAFAEL	307100353781502	130	١
9	7	***	26	A LA CORUÑA	INSPECTOR TRABAJO Y S.	s 20	TR	CAD12	PEDROSA SILVA H. TERESA	3530111168A1502	150	2 0
		DIRECCION PROVILLA CORUNA INSECTION TRABAJO Y SEG. SOCIAL INCOSSOS TESSOS TO SEG. SOCIAL			THE PERSON AND A PARTY OF THE PERSON AND A P	-		2.2001.045		74/1//597544502	150	1
					JESE EQUIPO INPECCION		1_	GERONA	GARCIA GUTIERREZ	7141445835A1502	L	
10	-4		26	A GIRONA	INSPECTOR TRABAJO Y S.		<u>i</u>		RICO SANTOS ANA ISABEL	0622633646A1502		
		DIRECCION PROV. GERONA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000117001004						, · ·	JOSÉ ANTONIO			
	-				INSPECTOR TRABAJO Y S.				CERRO MONGE ENCARNACION	2514189268A1502	15D2	2 0
					INSPECTOR TRABAJO Y S.	\$ 26	TR	TENERIFE	FERNANDEZ ECHEVERRIA VERONICA	1787018435A1502	1502	26
10	1	DIRECCION PROVI GERONA INSECTION 18494 DE Y SEG. SOCIAL 186702000117001004	26	A GIRONA	}]		DESIERTA	ļ	İ	
11	1 1		26	A LEON	INSPECTOR TRABAJO Y S.	s 26	TR	TARRAGONA	MORENO GARCIA	3965656102A1502	1502	26
	_[DIRECTION PROVIDED SEG. SOCIAL								F0277507/814502	iFO:	
12	5/1	TIRECCION PROY MADRID NECECION IRABAMO Y SEG. SOCIAL	26	A MADRID	INSPECTOR TRABAJO Y \$.	5 26	TR	TOLEDO	HERVAS FERNANDEZ	5027359368A1502	1302	20
	Ì	180.102000.15800.1008			INSPECTOR TRABAJO Y S.	5 26	TR	TOLEDO	HERMANDEZ MARTINEZ	4630908324A1502	1502	26
	Ì				JEFE EQUIPO INSPECCION	26	TR	AVILA	GARCIA GONZALEZ	1974763557A1502		.l I
	Ì			İ	INSPECTOR TRABAJO T S.	J.,			DIAZ LOPEZ MANUEL JOSE	0768775557A1502		_ll
					INSPECTOR TRABAJO Y S.		_	BILBAO	ELEJALDE ARRANZ JESUS	2231304824A1502 2315730902A1502		_
13	1	TRECCION PROV. MURCIA INSECTOR IRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000130001004	26].	A MURCIA	SERVICIOS ESPECIALES	26			FERNANDEZ LUNA GIMENEZ EDUARDO	2313730V02A1502	1302	24
14			25	MURCIA	INSPECTOR TRABAJO Y S.	s 25	īŘ	HURCIA	ALHODOVAR PICO	2162796746A1502	1502	9
]		IRECCION PROY MURCIA INSECTOR IRANA JOY SEG. SOCIAL								1375757935A1502	1503	
15	1	TRECCION PROY HAVARRA SOCIAL	25 4	PAMPLONA	INSPECTOR TRABAJO Y S.	120	1 R	BILBAO	RAHOS GARCIA M. SOLEDAD	137313173341306	1302	
16	3		26	OVIEDO	INSPECTOR TRABAJO Y S	\$ 26	1R	CAD1Z	RODRIGUEZ TRANCON	1084745168A1502	1502	ō
	-	NECTON PROV. ASTURIAS INSECTOR IRABAJO Y SEG. SOCIAL RC702000133001006				-					1503	
	_				INSPECTOR TRABAJO Y S.		1		FAIR CONTINGUEZ	1084494235A1502 0786228802A1502		
17	2	PIRECCION PROVILLAS FALMASCIAL	26	PASMAS	INSPECTOR TRABAJO Y S.	3 26	T R	CAD12	LUCAS 01AZ RAFAEL	U766226642X (302	1746	
		RC/U2000133001023			INSPECTOR TRABAJO Y S.	25	TR	LAS Balwas	HERNANDEZ BRUNO ELISA BEATRIZ	4207631035A1502	1502	0
18	3	TRECCION PROV. PONTEVENDA	26 /	VIGO	INSPECTOR TRABAJO Y S.				CARCIA GUTIERREZ	7141445946A1502	1502	0
	1	TIRECTION PROVIDENT SEG. SOCIAL		}		1_	Ц					
						ļ	-		DESTERFA	_		1-1
19	+		261	 s/c.		<u> </u>	Ц	<u>-</u>	0 6 3 1 E R 1 A			\sqcup
	1	TREECTON PROV. S.C. TENERIFE CONTACT RESERVED TO THE PROVINCE OF THE PROVINCE		SE TENERIFE		1						
23	2	1	4	SEGOVIA	INSPECTOR TRABAJO T \$.	26	TR	LOGRONO	LOPEZ-OCEJA MARTIN TOMAS	0249564002A1502	1502	26
	!!	HEESTON PROV. SESSIE HEESTON TRANSIE HEESTON TRANSIE HEESTON TO SESSIES SOCIAL	}		JEFE SECCION M.24	24	Or.	MADRID	TOURFOURSEANA MARTIN	0063673035A1502	1502	1
	_ [.		_			1	Ц		TORREQUEBRADA MARTIN MAGDALENA			Ľ

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE					ΕSE	DATOS DEL SOLICITANTE				
MVM	밴	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	N1 GP	LOCALIDAD	DENONINACIO						APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUE	R GR
21	1	DIRECCION PROV. TOLEDO INSPECTOR ISABAJO Y SEG.SOCIAL IRC702000145001022	25 A	TOLEDO	INSPECTOR T	RABAJO	Y \$.1	25	TR	REAL	LUCAS BARBI F. DIEGO	0208040557A1502	150	2 25
22	2	DIRECCION PROV. VALENCIA INCOMPONIA DO TESES. SOCIAL	26 A	VALENCIA	INSPECTOR T	RABAJO	Y S.	26	TR	BILBAO	SACRISTAN ENCISO	0260539635A1502	150	2 0
	İ			-	INSPECTOR T	RABAJO	Y \$.5	26	TR	BILBAO	LOPEZ-BRAVO MARTIN-CASALLO	0082009868A1502	150	2 0
23	1	DIRECCION PROV. VIZCAYA INSPECTOR IRANIJO V SEG. SOCIAL	26 A	BILBAO	INSPECTOR T	RABAJO	Y 5.5	26	TR	GUADALAJARA	GARCIA MERINO JOSE MARIA	1488140357A1502	1502	26

2793

ORDEN de 3 de febrero de 1994 por la que se adjudican los puestos de trabajo para controlador laboral ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 16 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Convocado, por Orden de 16 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesion deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1994.—El Ministro, P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.